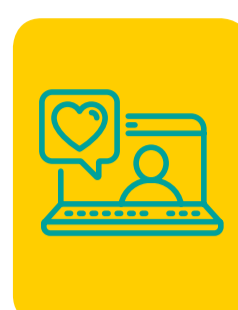


## GES 55: GRAN QUEMADO

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

### 1. ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital [www.consalud.cl](http://www.consalud.cl), ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de tratamiento o seguimiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tu tratamiento y seguimiento.



### 2. CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Una vez activado tu GES te encuentras en la canasta de TRATAMIENTO. Si el paciente es menor de 15 años, tendrá acceso a las siguientes canastas dependiendo de su condición médica:

1. Tratamiento paciente quemado grave menor de 15 años
2. Tratamiento paciente quemado crítico menor de 15 años
3. Tratamiento paciente quemado sobrevida excepcional menor de 15 años
4. Cirugía reparadora paciente quemado grave menor de 15 años
5. Cirugía reparadora paciente quemado crítico menor de 15 años
6. Cirugía reparadora paciente quemado sobrevida excepcional menor de 15 años

- Si el paciente tiene 15 años y más, tendrá acceso a las siguientes canastas dependiendo de su condición médica:

1. Tratamiento paciente quemado grave de 15 años y más
2. Tratamiento paciente quemado crítico de 15 años y más
3. Tratamiento paciente quemado sobrevida excepcional de 15 años y más
4. Cirugía reparadora paciente quemado grave de 15 años y más
5. Cirugía reparadora paciente quemado crítico de 15 años y más
6. Cirugía reparadora paciente quemado sobrevida excepcional de 15 años y más

- En caso de encontrarte fuera de la red GES de Consalud, deberás optar por traslado o cobertura por plan en esta etapa. Para conocer la red de prestadores ingresa al siguiente link [www.consalud.cl/ges-caec/ges.html](http://www.consalud.cl/ges-caec/ges.html) o contáctanos al 600 500 9000.



#### NO OLVIDAR:

Cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

### 3. SEGUIMIENTO

- Al momento del alta, debes enviar la epicrisis de la hospitalización con nombre y rut del paciente al correo [pediatriaorientame@consalud.cl](mailto:pediatriaorientame@consalud.cl) (para paciente menor de 15 años) o a [urgencias.gescaec@consalud.cl](mailto:urgencias.gescaec@consalud.cl) (para paciente de 15 años o más) para activar la etapa de SEGUIMIENTO, la cual garantiza control con especialista dentro de 15 días desde la indicación médica.

- Si el paciente es menor de 15 años, tendrá acceso a las siguientes canastas según su condición médica:

1. Seguimiento y rehabilitación primer año paciente quemado grave menor de 15 años
2. Seguimiento y rehabilitación segundo año paciente quemado grave menor de 15 años
3. Seguimiento y rehabilitación primer año paciente quemado crítico menor de 15 años
4. Seguimiento y rehabilitación segundo año paciente quemado crítico menor de 15 años
5. Seguimiento y rehabilitación primer año paciente quemado sobrevida excepcional menor de 15 años
6. Seguimiento y rehabilitación segundo año paciente quemado sobrevida excepcional menor de 15 años

- Si el paciente tiene 15 años y más, tendrá acceso a las siguientes canastas según su condición médica:

1. Seguimiento y rehabilitación primer año paciente quemado grave de 15 años y más
2. Seguimiento y rehabilitación segundo año paciente quemado grave de 15 años y más
3. Seguimiento y rehabilitación primer año paciente quemado crítico de 15 años y más
4. Seguimiento y rehabilitación segundo año paciente quemado crítico de 15 años y más
5. Seguimiento y rehabilitación primer año paciente quemado sobrevida excepcional de 15 años y más
6. Seguimiento y rehabilitación segundo año paciente quemado sobrevida excepcional de 15 años y más

- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.



#### IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a: